



**SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN  
2016-2018**



**2016-2018**  
**Huixquilucan**  
*Gobernando Juntos*

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO DE LA ADMINISTRACIÓN 2016 - 2018.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las diez horas del día quince de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, ubicadas en Carretera Huixquilucan-San Ramón número sesenta y seis, Barrio de San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, con el fin de celebrar la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan de la Administración 2016 - 2018; la C. María Teresa Belgodere Hernández, Directora General del Sistema Municipal y Presidenta del Comité, el C. Eduardo Edgar Martín Loza, Contralor Interno del Sistema Municipal y Secretario Ejecutivo del Comité; el C. Marcelo Darío Vildoza Velázquez, Tesorero del Sistema Municipal y Primer Vocal del Comité; la C. Olga Lidia Moran Contreras, Jefa del Departamento de Patrimonio del Sistema Municipal y Segundo Vocal del Comité; el C. Luis Arturo Montoya Zeferino, Subdirector Jurídico y Procurador de la Defensa del Menor y la Familia del Sistema Municipal y Tercer Vocal del Comité, conforme al siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Entrega del Resultado del Segundo Levantamiento Físico del año dos mil dieciocho por parte de la Presidenta del Comité al Tesorero y Primer Vocal de este Comité.
4. Asuntos Generales.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez que el Secretario Ejecutivo verificó la lista de asistencia, y encontrándose presentes los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan de la Administración 2016 - 2018, declaró el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

## 2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud de la Presidenta del Comité, el Secretario Ejecutivo; dio lectura al mismo; acordando lo siguiente: El Comité aprueba el orden del día correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria 2018.

## 3. Entrega del Resultado del Segundo Levantamiento Físico del año dos mil dieciocho por parte de la Presidenta del Comité al Tesorero y Primer Vocal de este Comité.

La Presidenta del Comité, le solicita al Secretario Ejecutivo abordar este punto.

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, hace del conocimiento a los miembros del Comité, que dentro de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", en su Lineamiento CUADRAGÉSIMO CUARTO, se establece que en sesión de Comité, la Presidenta entregará el resultado del levantamiento físico del inventario de bienes muebles al Tesorero, con el fin de que realice la conciliación, acordando la fecha para entrega de los resultados.

Por lo anterior, se concede el uso de la palabra a la Presidenta del Comité, quien en este acto hace entrega de los Resultados del Segundo Levantamiento Físico del año dos mil dieciocho, al Tesorero y Primer Vocal del Comité para que realice la Conciliación Físico-Contable correspondiente, mismos que se describen en el documento anexo.

Asimismo y derivado del término con el que se cuenta para entregar los resultados del inventario al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, es que se necesita establecer una fecha para la entrega de dicha Conciliación, por lo que se le concede el uso de la palabra al Tesorero y Primer Vocal del Comité.

El Tesorero y Primer Vocal del Comité, manifiesta que la Conciliación Físico-Contable podrá entregarla el último día del mes de diciembre, es decir el día treinta y uno de diciembre del año en curso, con la finalidad de cerrar de forma correcta la Administración 2016-2018, para lo cual se solicita modificar el Calendario de sesiones ordinarias para la fecha anteriormente señalada.

**ACUERDO PRIMERO.-** Con fundamento en el Lineamiento CUADRAGÉSIMO CUARTO de los "Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México", emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y publicados en la Gaceta de Gobierno número 9 de fecha once de julio del año dos mil trece, el



**SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN  
2016-2018**



**2016-2018**  
**Huixquilucan**  
*Gobernando Juntos*

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Comité tiene conocimiento que la Presidenta del Comité, realizó la entrega de los Resultados del Segundo Levantamiento Físico del año dos mil dieciocho, al Tesorero y Primer Vocal del Comité para que realice la Conciliación Físico-Contable, mismo que estableció como fecha para la entrega de dicha Conciliación, el día treinta y uno de diciembre del año en curso.

Asimismo se aprueba por unanimidad de los presentes con derecho a voto la modificación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles de este Sistema Municipal respecto a la Décimo Octava Sesión Ordinaria, quedando de la siguiente manera.

NÚMERO DE SESIÓN	FECHA
DÉCIMO OCTAVA	31/Diciembre/2018

#### 4. Asuntos Generales.

El Secretario Ejecutivo del Comité, preguntó a los integrantes del mismo, si tenían algún asunto general, que debiera abordarse, no existiendo ningún asunto por tratar.

Al estar agotados los puntos del orden del día, se da por concluida la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta minutos del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su respectiva constancia.

#### INTEGRANTES DEL COMITÉ

  
C. TERESA BELGODERE HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



---

C. EDUARDO EDGAR MARTÍN LOZA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



---

C. MARCELO DARÍO VILDOZA VELÁZQUEZ  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ



---

C. OLGA LIDIA MORÁN CONTRERAS  
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ



---

C. LUIS ARTURO MONTOYA ZEFERINO  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ

Estas firmas forman parte del Acta de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan de la Administración 2016 – 2018 de fecha quince de noviembre del año dos mil dieciocho.



**SISTEMA MUNICIPAL HUIXQUILUCAN  
2016-2018**



*Gobernando Juntos*

"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

## RESULTADOS DEL SEGUNDO LEVANTAMIENTO FÍSICO 2018

Por medio del presente y en cumplimiento a lo estipulado en los Lineamientos Cuadragésimo Tercero y Cuadragésimo Cuarto de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, emitidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, hago de su conocimiento a los miembros de este Comité, los resultados obtenidos durante el Segundo Levantamiento Físico del año dos mil dieciocho, siendo estos los siguientes:

Se observa que el total de bienes con los que cuenta el Sistema Municipal DIF Huixquilucan, son 15,321, de los cuales 1479 son bienes muebles, 480 de bajo costo y 13,362 son controlables.

Por lo que respecta a los bienes muebles, fueron localizados 1,477, y resultaron como faltantes la cantidad de 2 bienes muebles.

Sobre el rubro registrado como bajo costo, se localizaron 480 bienes, sin faltantes.

Respecto a los controlables, fueron localizados 13,362.

Y en cuestión de los bienes faltantes que forman parte del patrimonio del Sistema Municipal, se solicita iniciar el procedimiento administrativo correspondiente ante la Contraloría Interna.

LIC. MARÍA TERESA BELGODERE HERNÁNDEZ  
DIRECTORA GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES DEL SISTEMA DIF HUIXQUILUCAN